

Asistencia

- Se llevará un control diario de asistencia a clase por parte del profesor.

Número máximo de convocatorias

- El número máximo de convocatorias será el doble de los cursos establecidos para cada idioma y nivel. Es decir, **2** cursos en el nivel Básico A1, **2** en el nivel Básico A2, **2** en Intermedio B1, **4** en Intermedio B2, **2** en el nivel Avanzado C1 y **4** en nivel Avanzado C2, excepto en español, que son **2** cursos por nivel.

Anulación y renuncia de matrícula

- El alumnado podrá solicitar a la dirección de la EOI la **anulación** de matrícula en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de las actividades lectivas en estas enseñanzas.
- El alumnado podrá solicitar a la dirección de la EOI una única vez por idioma y nivel la **renuncia** de matrícula como máximo hasta veinte días hábiles antes de la fecha de finalización de las actividades lectivas en estas enseñanzas y en todo caso siempre antes de la realización de la evaluación final. Para ello, dispone de un formulario de solicitud en la página web que ha de ser remitido a Secretaría.

Pruebas finales

- Las convocatorias de las pruebas finales de promoción y de certificación se publican en los tablones de anuncios habilitados para ello en la EOI de Zamora y en las secciones de Benavente y Toro. También se podrá consultar la página web del Centro.
- Las convocatorias **de las pruebas orales de A1, A2, B2.1 y C2.1** se publican en los tablones de anuncios de los distintos departamentos en la primera planta en la EOI de Zamora y en los tablones correspondientes de las secciones de Benavente y Toro. Además, el profesor enviará esta información a los alumnos mediante la plataforma de Teams del grupo.
- Es responsabilidad del alumnado informarse debidamente de las convocatorias a las pruebas finales y debe tener en cuenta que la convocatoria a la prueba oral puede ser **anterior** a la de la prueba escrita.

Criterios de evaluación*

- Para **promocionar** al siguiente curso será requisito la superación de cada una de las actividades de lengua de la prueba final con una puntuación mínima del 50% en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- Para obtener el **certificado** (A1, A2) será necesario obtener la calificación de “Apto” en la prueba de Certificación con una puntuación mínima correspondiente al 50% en cada una de las actividades de lengua.
- Para obtener el **certificado** (B1, B2, C1, C2) será necesario obtener la calificación de “Apto” en la prueba de Certificación con una puntuación mínima correspondiente al **65%** de la puntuación total de todas las actividades de lengua, siempre que cada una sea superada (mínimo 50%).
- En la **convocatoria extraordinaria** se realizarán aquellas actividades en las que la calificación sea “**No presentado**” o en las que se hubiera obtenido una calificación inferior al 50% (“**No apto**”). En los cursos de certificación (B1, B2.2, C1, C2.2) si el alumno no hubiera obtenido una puntuación mínima total correspondiente al 65%, podría intentar **subir nota** en aquellas actividades de lengua cuya puntuación sea de al menos 10 e inferior a 13. Se conservará siempre la puntuación de las actividades en las que hubiera obtenido una calificación más alta.
- Si en la convocatoria extraordinaria de septiembre de un curso de certificación (B1, B2.2, C1, C2.2) el alumno obtuviera una calificación de “**No apto-Promociona**”, promocionaría automáticamente al siguiente curso sin certificar. Si deseara repetir curso, tendría que solicitar la ‘Renuncia a la Promoción’, cumplimentado el Formulario disponible en la página web y haciéndolo llegar a Secretaría en los plazos preceptivos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

- El alumno puede visitar nuestra página web (<http://eoizamora.centros.educa.jcyl.es>) para consultar información general relativa a los departamentos y al funcionamiento de la Escuela. Asimismo, podrá acceder a los datos sobre asistencia y calificaciones mediante la introducción de su fecha de nacimiento y su número de DNI desde la sección de Área Privada de Alumnos de la página web.
- Para cualquier consulta, el alumno o los padres de un alumno menor podrán solicitar una entrevista con el profesor en su hora de atención al alumno.
- El correo del Centro es 49006861@educa.jcyl.es para realizar consultas administrativas.

* **Para más información sobre los criterios de evaluación (tipología de ejercicios, puntuación, etc.) véanse las programaciones didácticas de los distintos departamentos.**